

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA
TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(Art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2013-00116	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	LUIS EFREN LEYTON CRUZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDADA, ASI: FALTA DE INTEGRACION DEL LITIS CONSORCIO NECESARIO. LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS; INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION; FALTA DE CAUSA PARA PEDIR POR ABANDONO DEL CARGO; CADUCIDAD DE LA ACCION Y LAS GENERICAS (FOLIOS 116 AL 118 DEL EXPEDIENTE).	7 DE NOVIEMBRE DE 2013 (1ª instancia)	12 DE NOVIEMBRE DE 2013 (1ª instancia)


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Secretaria